

No proliferación, protección física y relaciones institucionales

La Autoridad Regulatoria Nuclear tiene entre sus objetivos asegurar que los materiales nucleares y los materiales, equipos e información de interés nuclear no sean destinados a un uso no autorizado por la normativa vigente, los compromisos internacionales y las políticas de no proliferación nuclear asumidas por el país; prevenir la comisión de actos intencionales que pudieran provocar situaciones de riesgo; e intervenir en el control de las transferencias de materiales, equipos y tecnologías nucleares. Asimismo, la ARN tiene la función de fiscalizar y controlar el cumplimiento de los acuerdos internacionales suscriptos por la República Argentina en materias de su competencia, y participa en la definición de las posiciones en materia regulatoria en foros internacionales.

Régimen de no proliferación nuclear y compromisos internacionales

El régimen internacional de no proliferación nuclear constituye el marco político y de obligaciones dentro del cual se desarrollan las actividades nucleares de los países, siendo su elemento básico el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Este marco incluye instrumentos internacionales como tratados que crean zonas libres de armas nucleares, acuerdos entre gobiernos para la cooperación en los usos pacíficos de la energía nuclear, y agrupamientos de países que acuerdan políticas en materia de transferencias.

De estos instrumentos deriva la aplicación de salvaguardias sobre los materiales e instalaciones nucleares por parte del OIEA, así como compromisos en materia de garantías de uso pacífico por parte de los países receptores de materiales, equipos y tecnologías.

La República Argentina sostiene una política profundamente comprometida con la no proliferación, al mismo tiempo que defiende el ejercicio del derecho soberano de cada país al desarrollo nuclear autónomo con fines pacíficos, en un marco de cooperación internacional. Además, ha desarrollado normativas y procedimientos internos tendientes a garantizar la seguridad de los materiales y el equipamiento sensible.

En el ámbito regional, la República Argentina es parte del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina (Tratado de Tlatelolco), y en el ámbito bilateral, se ha desarrollado una inédita medida de construcción de confianza con la República Federativa del Brasil, a través de la ABACC (ver Anexo Glosario y siglas).

La política argentina de no proliferación se completa con la pertenencia al Grupo de Suministradores Nucleares (NSG, por su sigla en inglés) y al Comité Zangger, en los cuales se discuten y acuerdan las condiciones para las transferencias de materiales, equipos y tecnologías nucleares entre países. Consistente con esta política y estos compromisos internacionales, la Argentina realiza controles eficaces sobre exportaciones que pudieran ser relevantes para la producción de armas de destrucción masiva.

SALVAGUARDIAS INTERNACIONALES

Durante 2021, la ARN participó en las reuniones de la **Comisión de la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC)**, que se realizaron de manera presencial y remota, debido a la pandemia por COVID-19, y mantuvo la vinculación institucional y técnica con este organismo, a través de la participación en diversas instancias.

La ABACC cumplió 30 años desde su creación, el 18 de julio de 1991, cuando se suscribió el Acuerdo entre la República Argentina y la República Federativa del Brasil para el Uso Exclusivamente Pacífico de la Energía Nuclear (Acuerdo Bilateral), que estableció su creación.

La ARN, como autoridad nacional de salvaguardias de la República Argentina, participó del evento conmemorativo por el 30° aniversario de la ABACC, que se realizó el 19 de julio de 2021 en el Palacio Itamaraty, Río de Janeiro, Brasil, junto con autoridades de la República Argentina, la República Federativa del Brasil y organismos internacionales. La ARN participó activamente del Grupo de Trabajo de la Comisión, conformado con el objetivo de coordinar las actividades que se desarrollaron con motivo del aniversario de la ABACC.

5



El Ing. Agustín Arbor González en su discurso durante el evento conmemorativo por el 30° aniversario de la ABACC

Se destacó en 2021 la realización de la **19° Reunión del Comité de Enlace**, en el marco del Acuerdo entre la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la ABACC y el OIEA para la aplicación de Salvaguardias (Acuerdo Cuatripartito). La ARN participó, en carácter de organismo anfitrión, en esta reunión, que se desarrolló el 29 de noviembre de 2021 en el Palacio San Martín del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (MREClYC).

Desde sus inicios, **la ARN coordina el Programa Argentino de Apoyo a las Salvaguardias del OIEA (ARG-SP)**, y que, a través de estos programas nacionales, el OIEA recibe apoyo técnico en aquellas áreas relativas a las salvaguardias en las que detecta la necesidad de contar con la asistencia y/o contribución de terceros.

Asimismo, durante 2021, la ARN mantuvo de forma virtual la vinculación institucional con Brasil en el marco del Acuerdo entre la República Argentina y la República Federativa del Brasil para el uso exclusivamente pacífico de la energía nuclear (Acuerdo Bilateral).

El 28 de octubre de 2021, la ARN y el Departamento de Salvaguardias del OIEA mantuvieron la reunión de revisión anual del ARG-SP, a fin de intercambiar información sobre el estado de las tareas del programa y analizar los nuevos proyectos propuestos.



La ARN participó de la 19° Reunión del Comité de Enlace del Acuerdo Cuatripartito para la Aplicación de Salvaguardias

TRATADO DE PROHIBICIÓN COMPLETA DE LOS ENSAYOS NUCLEARES (CTBT)

En el marco de las obligaciones emanadas de la ratificación por parte de la República Argentina del CTBT (ver *Anexo Glosario y siglas*), la ARN continuó con la operación y mantenimiento de las tres estaciones de monitoreo a su cargo –dos de tecnología de radionucleidos, instaladas en las ciudades de Buenos Aires y Bariloche, y otra con tecnología de infrasonido, instalada en Ushuaia. Las estaciones de monitoreo para la detección de ensayos nucleares, pertenecen al Sistema Internacional de Vigilancia (SIV) del Tratado de Prohibición de los Ensayos Nucleares (CTBT, según su sigla en inglés).



Participantes de la 19° Reunión del Comité de Enlace

En 2021, la operación de las estaciones de monitoreo, bajo responsabilidad de la ARN y ubicadas en el territorio de la República Argentina, se mantuvo pese al contexto de la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19. El laboratorio de radionucleidos, que brinda un análisis adicional independiente en apoyo a los resultados provistos por las estaciones, también se mantuvo operativo durante todo el 2021.



La estación ISO1, ubicada en la localidad de Pilcaniyeu, provincia de Río Negro, utiliza tecnología por infrasonido para detectar eventos significativos a los fines del CTBT

El 1° de diciembre de 2021, la ARN inició la operación de la estación ISO1, ubicada en la localidad de Pilcaniyeu, provincia de Río Negro. Esta estación de monitoreo utiliza tecnología por infrasonido para detectar en la atmósfera eventos que sirvan a los fines del tratado.

Asimismo, durante 2021, comenzaron las tareas para el establecimiento de una nueva estación de radionucleidos en la ciudad de Salta, luego de la demora sufrida en 2020 por la pandemia del COVID-19. Se espera que la estación esté concluida a mediados de 2022.

De esta manera, **la ARN garantizó la continuidad de la operación diaria de las estaciones de monitoreo** para la detección de ensayos nucleares, bajo su responsabilidad, ubicadas en el territorio de la República Argentina.

SEGURIDAD FÍSICA NUCLEAR

Uno de los temas importantes de la agenda nuclear continúa siendo el de la seguridad física nuclear, lo que en inglés se denomina “*nuclear security*”. Desde sus inicios, la actividad nuclear en nuestro país ha prestado especial atención al resguardo de los materiales nucleares, por ser eventualmente utilizables para un dispositivo nuclear explosivo. Más recientemente, sin embargo, el potencial uso no autorizado y malevolente de otros materiales radiactivos (por ejemplo, los utilizados en equipos médicos) se ha convertido en una preocupación a nivel mundial que ha llevado a la consideración e identificación de medidas para

aumentar la seguridad física de los mismos, es decir, impedir o restringir el acceso a ellos.

En este sentido, durante 2021 la ARN participó de manera remota en la **Reunión Técnica de los Representantes de los Estados Parte en la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares (CPPNM, por su sigla en inglés) y su Enmienda**, que se realiza anualmente, y en las **Consultas de Composición Abierta Previa** a la Conferencia de las Partes en la Enmienda de la CPPNM, que tendrá lugar en 2022, y en la **reunión regional** para asistir a las partes a prepararse para la misma.

Además, la ARN participó de las **Reuniones del Comité de Orientación sobre Seguridad Física Nuclear (NSGC, por su sigla en inglés)** del OIEA, que se llevaron a cabo de manera virtual. El NSGC es el Comité permanente abierto a todos los Estados Miembros, cuya función es asesorar al Director General del OIEA y formular recomendaciones sobre la elaboración y revisión de las publicaciones de la Colección de Seguridad Física Nuclear del OIEA.

Por otro lado, en el marco del acuerdo de cooperación suscrito entre el **Departamento de Energía (DOE) de los Estados Unidos** y la ARN en 1999, se organizaron dos talleres virtuales: “Fundamentos de la Seguridad Física Nuclear”, desarrollado por el DOE para agentes de la ARN, y “Fundamentos de los Sistemas de Protección Física”, en el que participaron agentes de la ARN, fuerzas de seguridad, organismos y empresas del sector nuclear.

Asimismo, desde abril de 2021, **la ARN ocupa la presidencia del Grupo de Trabajo sobre Respuesta y Mitigación de la Iniciativa Global para Combatir el Terrorismo Nuclear (GICNT, por su sigla en inglés)**. Durante el año, se participó de manera activa en las diversas actividades y reuniones. La GICNT es una asociación voluntaria de 89 naciones y seis organizaciones internacionales que se organizan en tres Grupos de Trabajo (Detección Nuclear, Forense Nuclear y Respuesta y Mitigación), coordinados por el Grupo de Implementación y Evaluación. La Argentina adhirió a esta iniciativa en 2010 y, desde entonces, ha participado de manera activa en sus diversas actividades y reuniones.

La ARN participó también en las reuniones del **Grupo Técnico Especializado Tráfico Ilícito de Material Nuclear y Radiactivo del MERCOSUR**, llevadas a cabo el 18 de mayo, bajo la presidencia pro tempore de la República Argentina, y el 8 de octubre, bajo la presidencia de la República Federativa del Brasil. El Grupo, creado en 2000, cuenta con cuatro ejes de trabajo: el

intercambio de información, la elaboración de procedimientos, la detección y respuesta, y la capacitación y entrenamiento.

Asimismo, se mantuvo la vinculación institucional y técnica, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, con la Iniciativa de Amenaza Nuclear (NTI, por su sigla en inglés), el Instituto Mundial para la Seguridad Física Nuclear (WINS, por su sigla en inglés) y con el Centro de Viena para el Desarme y la No Proliferación (VCDNP, por su sigla en inglés).

CONTROL DE EXPORTACIONES

La ARN participó en su calidad de miembro de la **Comisión Nacional de Control de Exportaciones Sensitivas y Material Bélico (CONCESYMB)** (ver *Anexo Glosario y siglas*) en las siete reuniones que tuvieron lugar durante 2021. La ARN emitió dictamen por 10 presentaciones de empresas exportadoras, firmó 2 Licencias Previas de Exportación (LPE) e informó a las empresas exportadoras sobre casos que no requieren la firma de una Autorización Global o LPE.

Por otro lado, la ARN junto con los otros organismos integrantes de la CONCESYMB, organizaron dos seminarios introductorios a la **Capacitación en Identificación de Mercaderías Estratégicas (CIME)**, realizados del 28 al 30 de junio y del 2 al 5 de noviembre de 2021, con el objetivo de familiarizar a las fuerzas de seguridad y agentes de Aduana con los controles de exportaciones establecidos por la legislación nacional y los compromisos internacionales asumidos por el país. Y además, introducir en ellos dichas temáticas que les permitan identificar mercaderías estratégicas que podrían ser utilizadas en la fabricación de armas de destrucción masiva.

La ARN formó parte de la delegación argentina que participó de las reuniones informativas virtuales del **Grupo de Suministradores Nucleares (NSG, por su sigla en inglés)**, realizadas en febrero, marzo, abril, junio y noviembre de 2021.

Además, durante 2021, la ARN emitió seis cartas de garantías, a solicitud de los respectivos Gobiernos, por la transferencia de materiales, equipos y tecnología nuclear a la República Argentina.

Organismo Internacional de Energía Atómica

La ARN participó de la **65ª Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)**, realizada del 20 al 24 de septiembre de 2021 en Viena, Austria, con eventos presenciales y algunas actividades

online, en el contexto de la pandemia del COVID-19. Para esta reunión, se elaboraron elementos de la posición argentina sobre la actividad regulatoria.

La ARN formó parte de la delegación argentina que asistió a esta Conferencia General, con la participación presencial del presidente del Directorio de la ARN, Agustín Arbor González; del asesor senior del Directorio, Abel J. González; y del gerente de Políticas de No Proliferación y Asuntos Institucionales, Pablo Zunino. Por su parte, los vicepresidentes 1º y 2º del Directorio de la ARN, Daniel Di Gregorio y Marina Di Giorgio, participaron de manera virtual de las sesiones de la Conferencia General y eventos paralelos.

En la **reunión del Comité Plenario** (*Committee of the Whole*), se expuso el respaldo de la República Argentina a proyectos de seguridad nuclear y seguridad radiológica, como el transporte seguro de materiales radiactivos, la consecución de un marco normativo internacional armonizado sobre radiactividad de bienes destinados al uso o consumo público, y el fortalecimiento de la cooperación entre el OIEA y el FORO, entre otros.



El presidente del Directorio de la ARN, Agustín Arbor González, y el asesor senior del Directorio, Abel J. González, participaron de la reunión de Reguladores Seniors sobre Seguridad Nuclear Tecnológica y Física (Crédito OIEA)

A su vez, como parte de la mencionada Conferencia General, la ARN participó en la **“Reunión de Reguladores Seniors sobre Seguridad Nuclear Tecnológica y Física”**, con una presentación en el panel “Los desafíos regulatorios asociados a la pandemia del COVID-19”.

Durante la sesión plenaria de la Conferencia General, **la República Argentina fue elegida para formar parte de la Junta de Gobernadores del OIEA**, junto a otros 10 países, para el período 2020-2021.

En el contexto de la Conferencia General, el vicepresidente 1º de la ARN, Dr. Daniel Di Gregorio, participó, de manera virtual, de la **Reunión del Plenario del Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radio-**

lógicos y Nucleares (FORO) y de las Reuniones Bilaterales entre el FORO y el OIEA, con el fin de compartir las actuales actividades del FORO. Estuvieron presentes el director general del OIEA, Rafael Grossi y la directora general adjunta y jefa del Departamento de Seguridad Nuclear, Tecnológica y Física, Lydie Evrard.

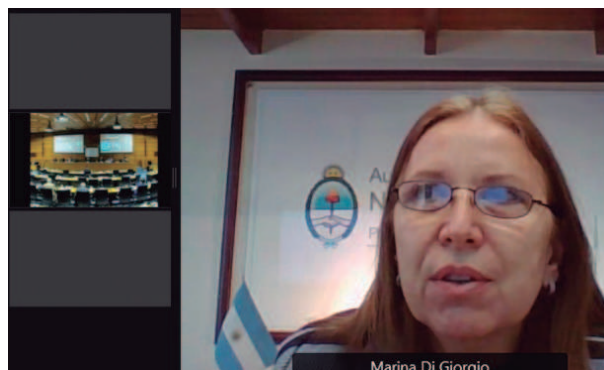


El vicepresidente 1º del Directorio de la ARN, Daniel Di Gregorio, presentó el caso de Argentina en el evento paralelo del FORO

En el contexto de este evento internacional, la ARN mantuvo importantes reuniones con otros organismos reguladores para fortalecer la cooperación en seguridad radiológica y nuclear.

Durante 2021, la ARN participó en las reuniones de la Junta de Gobernadores realizadas en marzo, junio, septiembre (formato presencial y virtual) y noviembre (virtual). Para cada una de ellas, la ARN elaboró elementos, que luego formaron parte de la posición argentina en cada reunión.

Asimismo, durante 2021, la ARN participó de las cuatro reuniones virtuales del **Comité Director de la Red Mundial de Seguridad Nuclear Tecnológica y Física (GNSSN) del OIEA**. La GNSSN es, al mismo tiempo, una

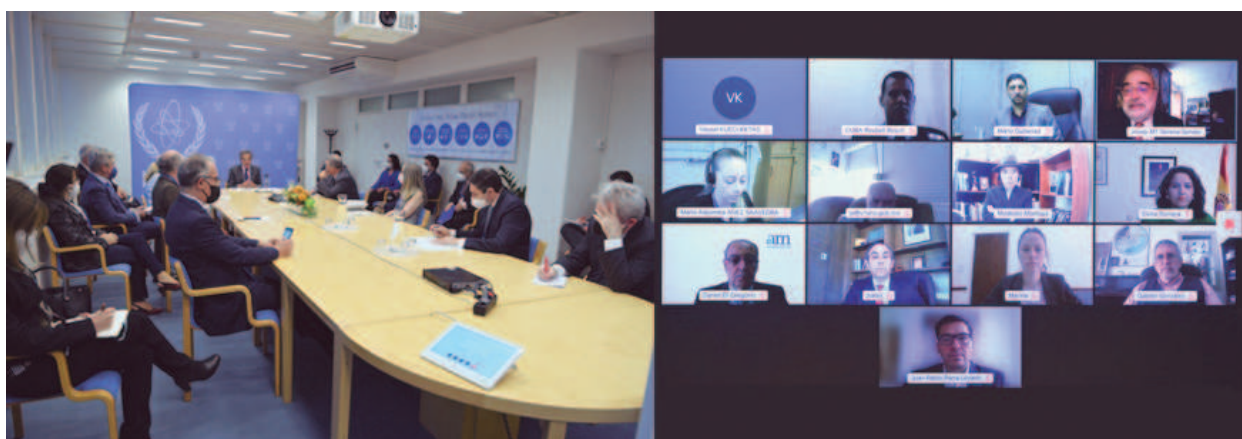


La vicepresidenta 2º de la ARN, Marina Di Giorgio, presidió la reunión de Reguladores Seniors sobre Seguridad Nuclear Tecnológica y Física

red humana y una plataforma web que hace posible que sus miembros compartan conocimientos y servicios de seguridad nuclear, tecnológica y física para contribuir al objetivo de lograr un alto grado de seguridad tecnológica y física en todo el mundo. El Comité tiene la función de proyectar, recomendar y revisar la implementación de los planes y resultados del GNSSN.

Convención sobre Seguridad Nuclear

Desde 1994, la República Argentina es Parte Contratante de la **Convención sobre Seguridad Nuclear (CSN)**, un instrumento legal internacional que tiene como objetivo alcanzar y mantener un alto nivel de seguridad nuclear de los reactores nucleares de potencia en el mundo, a través del mejoramiento continuo de las medidas a nivel nacional y de la cooperación internacional.



Plenario del Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares, durante la 65º Conferencia General (Crédito OIEA)

Según lo establecido en el Artículo 5, cada Parte Contratante debe elaborar un informe sobre las medidas adoptadas por el país para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en los distintos artículos de la Convención. La ARN actúa como punto de contacto nacional, coordina la elaboración de este informe por Argentina (Informe Nacional de Seguridad Nuclear) y participa de las reuniones de examen-revisión por pares que tienen lugar cada tres años.

El **octavo Informe Nacional de Seguridad Nuclear** fue remitido en 2019 por la República Argentina al OIEA, que actúa como organismo depositario de la Convención. El mismo está a cargo de la ARN, que interviene como punto de contacto nacional y coordina su elaboración, en representación de Argentina. El documento describe, con los aportes de la CNEA, NA-SA y la ARN, el estado actual en materia de seguridad nuclear, señalando las acciones de mejora adoptadas durante el período de revisión (de enero de 2016 a mayo de 2019) como parte del proceso de mejora continua de la seguridad nuclear de los reactores de potencia argentinos. El documento es de acceso público y puede consultarse en la página web de la ARN: www.argentina.gob.ar/arn.

En 2021 debía llevarse a cabo en Viena, Austria, la 8ª Reunión de Examen de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear, reprogramada de 2020, pero debió ser suspendida debido a la pandemia del COVID-19.

Actividades de cooperación

FORO IBEROAMERICANO DE ORGANISMOS REGULADORES RADIOLÓGICOS Y NUCLEARES

La ARN participa activamente en los proyectos técnicos del FORO y brinda soporte económico y técnico a la Secretaría, con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y a la gestión de la red de conocimiento destinada a la difusión de la experiencia reguladora sobre seguridad nuclear, radiológica y física.

El 24 de junio y el 29 y 30 de julio de 2021, tuvo lugar la **XXVII Reunión del Plenario del FORO** desarrollada en formato virtual en la que participó el vicepresidente 1º del Directorio de la ARN, Dr. Daniel Di Gregorio; junto a los representantes de los organismos reguladores radiológicos y nucleares de Brasil, Chile, Colombia, Cuba, España, México, Paraguay, Perú y Uruguay junto a los miembros del Comité Técnico Ejecutivo (CTE); la Secretaría del FORO y la Secretaría Científica del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). En esta oportunidad, y en calidad de observadores, participaron las autoridades de los organismos reguladores

de Bolivia, Ecuador, Portugal, República Dominicana y Venezuela. En la sesión del 24 de junio, la XXVII Reunión del Plenario del FORO fue inaugurada por el presidente del FORO, Rosbell Bosch Robaina, y la directora general adjunta y jefa del Departamento de Seguridad Nuclear Tecnológica y Física del OIEA, Lydie Evrard.

El Plenario consideró el Programa Técnico del FORO, previamente evaluado por el Comité Técnico Ejecutivo, y la propuesta del Plan de Acción, establecida para facilitar el logro de sus objetivos y el fortalecimiento de la organización.

La Reunión del Plenario del FORO finalizó con el traspaso de la presidencia del FORO desde la Dirección de Seguridad Nuclear de la República de Cuba al Consejo de Seguridad Nuclear de España.

Asimismo, la ARN organizó un **seminario virtual para la presentación de los resultados y avances de los proyectos del FORO** “Licenciamiento e Inspección en Ciclotrones” y “Radiofarmacias Centralizadas”. El evento tuvo lugar el 3 de diciembre de 2021, con el objetivo de iniciar un nuevo ciclo de difusión del programa técnico de la asociación.



Seminario virtual sobre los avances de los proyectos del FORO “Licenciamiento e Inspección en Ciclotrones” y “Radiofarmacias Centralizadas”

El FORO firmó un acuerdo práctico con la Asociación Internacional de Protección Radiológica (IRPA), a fin de incrementar y ampliar la relación entre ambas asociaciones para contribuir a la promoción y actualización de conocimientos en áreas relevantes de seguridad nuclear, radiológica y física en la región iberoamericana y explorar las posibilidades de cooperación.

Entre el 18 de enero y el 5 de febrero de 2021, la ARN participó del Congreso Internacional IRPA15, organizado por la IRPA y la Asociación Coreana de Protección Radiológica. En esta oportunidad, la Lic. Marcela Ermacora, jefa del proyecto “Competencias del Personal de Organismos Reguladores en Aplicaciones Radiológicas Médicas e Industriales” y representante de la ARN en el Comité Técnico Ejecutivo del FORO, participó con un poster titulado “Metodología para el Desarrollo de Com-

petencias de Reguladores de Aplicaciones Radiológicas Médicas e Industriales”, en el marco de la Sesión Temática 3: Sistema de Protección, Normas y Regulación.

AGENCIA DE ENERGÍA NUCLEAR DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO

Desde 2017, la República Argentina es miembro pleno de la Agencia de Energía Nuclear (NEA, por su sigla en inglés) (ver Anexo Glosario y siglas) y del Banco de Datos del Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD, por su sigla en inglés). Cabe destacar que Argentina es el único miembro sudamericano de dicho foro, lo que refleja el liderazgo regional de nuestro país en el desarrollo de la tecnología nuclear para usos pacíficos.

En este marco, la ARN participó durante 2021 en **distintos comités técnicos relacionados con el accionar regulatorio**, como el Comité de Actividades Regulatorias y el de Protección Radiológica y Salud Pública, aportando expertos, conocimientos y experiencias. Cabe destacar que la ARN integra, además, el Programa Multinacional de Evaluación de Diseños (MDEP, por su sigla en inglés), en el Grupo de Trabajo encargado de evaluar el HPR-1000; el Grupo de Políticas y el Comité Técnico Directivo.

Asimismo, representantes de la ARN participaron en las reuniones virtuales del Comité Directivo de la NEA que tuvieron lugar durante 2021.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS INSTANCIAS

Durante 2021, la ARN continuó contribuyendo en el **Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas (UNSCEAR, por su sigla en inglés)**, que realiza evaluaciones amplias de las fuentes de radiación ionizante y sus efectos en la salud humana y el ambiente; y en la **Comisión Internacional de Protección Radiológica (ICRP, por su sigla en inglés)**, organización orientada a la formulación de recomendaciones en la materia, donde la ARN integra el Comité 4.

El 18 de agosto de 2021 tuvo lugar la **Segunda Reunión de la Comisión Mixta entre la República Argentina y la República Federativa del Brasil**, fomentada por los Ministerios de Ciencia, Tecnología e Innovación de ambos países, en la que se compartieron avances relativos a cuatro áreas estratégicas de la relación bilateral: salud, energía nuclear, cooperación espacial y satelital, y ciencias marinas. La ARN y su par brasileño, la Comisión Nacional de Energía Nuclear (CNEN), acordaron cooperar en cuatro áreas en materia de regulación nuclear.

En el marco del Convenio de Cooperación sobre Investigación y Desarrollo en el Control de Material Nuclear, Contabilidad, Verificación, Protección Física y Vigilancia para la Aplicación de Salvaguardias entre la ARN y el **Departamento de Energía de los Estados Unidos (DOE)**, ambas instituciones mantuvieron diversas reuniones virtuales a lo largo del año con el objetivo de avanzar en diferentes actividades de cooperación. En el mismo sentido, el 13 de octubre de 2021 se realizó la **20° Reunión del Grupo de Coordinación Permanente (PCG, por sus siglas en inglés)**. Durante el encuentro, se abordó el estado de la cooperación en materia de salvaguardias y seguridad física nuclear, se revisaron las acciones realizadas desde el encuentro anterior y se evaluaron posibles acciones de cooperación para 2022.

La ARN también dio seguimiento a instrumentos e iniciativas relativas a la no proliferación y el desarme, y participó en actividades en la materia junto a instituciones y organizaciones nacionales e internacionales.

Durante 2021, la ARN también participó en las **reuniones del grupo KWUREG**, que reúne a reguladores de países que tienen reactores del tipo Siemens/KWU. El mismo está integrado por los organismos reguladores de Alemania, Brasil, España, Suiza y Países Bajos.

CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Durante 2021, la ARN firmó un Convenio con la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) para la aplicación en la ARN del **Programa “ANSES va a tu trabajo”**, que tiene por objetivo crear una vía de comunicación directa con distintas empresas, organismos públicos y entidades intermedias, a fin de facilitar la gestión de trámites previsionales y de asignaciones familiares de todos sus trabajadores.

A su vez, se firmó el **Convenio Marco con la Asociación Civil Gente Sana, del Instituto de Medicina y Radiomedicina**, con el objeto de acordar las bases para la adopción y el desarrollo de distintas medidas de coordinación y cooperación conjunta, en las áreas que resulten de interés común. En el marco de este convenio, se iniciaron además conversaciones para la realización de dos acuerdos específicos, que tendrán por objetivo capacitar a los profesionales del área en temáticas de interés común entre las partes.

También, durante 2021, se renovó el **Convenio Marco entre la ARN y la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires**, actualizando el acuerdo de cooperación que ambas instituciones mantienen desde 1999.

Asimismo, se iniciaron negociaciones con la Armada Argentina, la Policía Federal Argentina (División Bomberos) y el Ministerio de Seguridad de la Nación, para la elaboración de Convenios de Cooperación entre estas instituciones y la ARN.